

**XV PREMIO NACIONAL DE
NARRACIÓN CORTA
“PEÑA DE TOMELLOSO EN MADRID”**

Bases año 2008



Patrocina y Organiza
PEÑA DE TOMELLOSO EN MADRID

C/Paz, nº 4
Tfno. 915227278
FAX 915211074
28012 MADRID

Correo Electrónico: ptomelloso@clmancha.e.telefonica.net

BASES PARA EL XV PREMIO NACIONAL DE NARRACION CORTA "PEÑA DE TOMELLOSO" EN MADRID

PRIMERA: La Peña de Tomelloso en Madrid, convoca el XV Premio Nacional de Narración Corta.

SEGUNDA: Los trabajos serán de tema libre y escritos en castellano. Cada concursante no podrá presentar más de un trabajo, que será inédito y no premiado anteriormente. No podrán presentarse los ganadores de los dos últimos años.

TERCERA: Los trabajos se presentarán mecanografiados en folio a doble espacio y por una sola cara, por TRIPLICADO. Su extensión no podrá ser inferior a CINCO folios, ni superior a DIEZ.

CUARTA: Los originales serán presentados bajo lema, en sobre cerrado y sin ninguna identificación exterior que permita conocer al autor. En sobre aparte cerrado se pondrá el mismo lema, adjuntando fotocopia del D.N.I. y teléfono de contacto.

QUINTA: Se establece un Premio único de 450 euros y Diploma acreditativo.

SEXTA: El Jurado estará compuesto por tres miembros destacados del mundo de las letras y se dará a conocer en el momento de hacer público el fallo del Premio, que tendrá lugar en un acto a celebrar por la Peña de Tomelloso en Madrid en el mes de Junio de 2008.

SEPTIMA: EL PLAZO DE ADMISION de originales concluirá el día 15 de Mayo de 2008. Los trabajos deberán enviarse a la Peña de Tomelloso en Madrid, calle Paz, 4 - 1º - 28012 Madrid.

OCTAVA: La Narración premiada quedará en poder de la Peña de Tomelloso, quien podrá disponer de ella libremente. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez hecho público el fallo.

NOVENA: La participación en este Concurso supone la aceptación de todas estas bases.

Madrid, Febrero de 2008